## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA. 2 8 MAYO 2019

DECRETO Nº 1495 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por el Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela F-687, Doña Veónica Alarcón Araya; Decreto DEM Nº 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la firmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educacón"; Resolucón Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función

que se señala:

NOMBRE

: KIMBERLY FERNANDA BARRERA ROSALES

**ESTABLECIMIENTOS** 

S

: Escuela Valle Colcura F-687

RUN

FUNCION

: Docente

**JORNADA** 

34 hrs. cronotgicas semanales
03 hrs. cronotgicas semanales PIE

06 hrs. cronobgicas semanales SEP

DESDE

: 31 de marzo de 2019.-

HASTA

: 29 de abril de 2019 .-

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Verónica Alarrón.

CALIDAD

: Reemplazo

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. № 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputendose a la Cuenta Presupuestaria 34 horas a la cuenta 215-21-03-005, 06 horas a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ANOTESE, COMUNÍQUESE REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

**ADMINISTRADOR** 

SECRETARIO MINICIPAL MINICIPAL MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YYO/RMU/SQC/igj

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.